ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1987
RECTIFICA D.A. N° 1939 DE FECHA 02.07.2019
DESIGNA ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA
AÑO 2019.
REQUINOA, 05 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1939 de fecha 02.07.2019 que designa Encargado Comunal de Emergencia y suplentes a los siguientes funcionarios:

Encargado Comunal de Emergencia al Sr. Felipe Osorio Berríos, Director de Seguridad Pública y Suplentes: Sra. Alejandra Silva, Sr. Alejandro Sánchez Torres y Sr. Mauricio Moya Miranda.

La necesidad de rectificar Decreto Alcaldicio N° 1939 de fecha 02.07.2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1939 de fecha 02.07.2019 en lo siguiente:

DEBE DECIR: **DESIGNASE** Encargado Comunal de Emergencia y suplentes a los siguientes funcionarios:

ENCARGADO COMUNAL
Sr. Felipe Osorio Berríos, Asistente Social, Director de Seguridad Pública
Celular : 96561078
Red fija: 552061
Correo electrónico: felipeosorio@requinoa.cl

1° SUPLENTE
Sra. Alejandra Silva González
Celular : 9 96561086
Red fija: -
Correo electrónico: delfasilva@requinoa.cl

2° SUPLENTE
Sr. Alejandro Sánchez Torres
Celular: 9 9280755
Red fija: 72 7 976285
Correo electrónico: alejandrosanchez@requinoa.cl

3° SUPLENTE
Sr. Mauricio Moya Miranda
Celular: 9 95403456
Red fija: 72 2 976291
Correo electrónico: mauriciomoya@requinoa.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Dirección de Obras (1)
DAEM (1)
Dpto. Salud (1)
Comunicaciones (1)